

### CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

CÓDIGO:

#### **OFICIOS** DESPACHO - CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

Página 1 de 1

Bucaramanga, enero 21 de 2002

Doctor JAIME ARDILA BARRERA Auditor General de República Avenida la esperanza No 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 10 Bogotá







Rad No 2013-233-000526-2 Fecha 24/01/2013 13:46:54 01/2013 13:46:54 Us Rad. GESGOMEZ CONSULTA: ES POSIBLE QUE UN ESTUDIANTE DE DERECHO PUEDA RE ASUNTO : CONSULTA: ES PUSIBLE QUE UN ESTUDIANTE DE DERECHO FUED Destino : / Rem CIU CONTRALORIA GENERAL DE SAN www.auditoria.gov.co - Auditoria General de la Republica

Asunto:

Consulta: Es posible que un estudiante de derecho pueda realizar su Judicatura en la Contraloría General de Santander a través de Contrato de Aprendizaje.

La Contraloría General de Santander debidamente autorizada por la Ordenanza Departamental No. 048 de 2012, suscribió convenio de aprendizaje con las diferentes universidades en la ciudad de Bucaramanga, cuyo objeto es patrocinar la práctica de estudiantes de derecho específicamente para llevar a cabo la judicatura en esta entidad, sin desconocer lo descrito en el artículo 15 de la ley 330 de 1996 donde señala que las Contralorías Departamentales no podrán contratar la prestación de servicios personales para el cumplimiento de funciones que estén a cargo de los empleados que hagan parte de la planta de personal.

Así las cosas la forma de vinculación laboral para los estudiantes que vayan a realizar la judicatura en esta Contraloría será a través de un contrato de aprendizaje quienes recibirán un apoyo de sostenimiento mensual que no puede ser inferior al salario mínimo así como lo correspondiente a las prestaciones sociales a que haya lugar, apoyo de sostenimiento que no constituirá salario en forma alguna, ni podrá ser regulado a través de convenios o contratos colectivos o fallos arbitrales recaídos en una negociación colectiva. La imputación presupuestal prevista es el rubro "remuneración por servicios técnicos".

Con las anteriores precisiones, es posible que un estudiante de derecho realice su Judicatura en la Contraloría General de Santander conforme a los argumentos expuestos, obviamente bajo los parámetros señalados en los Acuerdos 9338 del 27 de marzo de 2012 y 7543 de 2010 emanados del Consejo Superior de la Judicatura?

Atentamente.

ARGEMIRO CASTRO GRANADOS Contralor General de Santander

Dan pur ment buindisge. 2 4 ENE. 2013 2501,00

Control Fiscal Preventivo, Proactivo y Participativo Gobernación de Santander - Calle 37 No. 10-30 Tel. 6339188 Fax (7) 6337578 Bucaramanga Colombia. www.contraloriasantander.gov.co



# FAVOR DEVOLVER COPIA FIRMADA

Control fiscal con pedagogía social



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20131100007421

Fecha: 18-02-2013

Bogotá, OJ.110-010-2013 7911116666246004985

- 120 Zvid

Doctor:

ARGEMIRO CASTRO GRANADOS

Contralor General de Santander Calle 37 No. 10-30 Gobernación de Santander Bucaramanga.

Referencia: "Consulta: Es posible que un estudiante de derecho pueda realizar su judicatura en la Contraloría General de Santander a través de Contrato de Aprendizaje".

Respetado Doctor Castro:

En atención a la petición de la referencia, enviada al Dr. Jaime Ardila Barrera Auditor General de República, a través del presente nos pronunciamos frente a su inquietud, en los siguientes términos:

#### 1) Síntesis de la consulta.-

Por escrito usted solicita a esta Oficina luego de hacer una exposición de los hechos conceptuar sobre lo siguiente:

"La Contraloría General de Santander debidamente autorizada por la Ordenanza Departamental No. 048 de 2012, suscribió convenio de aprendizaje con las diferentes universidades de la ciudad de Bucaramanga, cuyo objeto es patrocinar la práctica de estudiantes de derecho específicamente para llevar a cabo la judicatura en esta entidad, sin desconocer lo descrito por el artículo 15 de la ley 330 de 1996 donde señala que las Contralorías Departamentales no podrán contratar la prestación de servicios personales para el cumplimiento de funciones que estén a cargo de empleados que hagan parte de la planta global.

Así las cosas la forma de vinculación laboral para los estudiantes que vayan

Aleada, Piloren da. 8,144 fo Areciosada, Insentiro Trifonol (p./ 1872) de 1880 900 (m. 1947). 3 gingo (p.)65 El el 6 de xixo el el como como el tren per posto el como de transcomo Arecidiro de 1889.

J HEB 2013



## Control fiscal con pedagogía social

aprendizaje quienes recibirán un apoyo de sostenimiento mensual que no puede ser inferior al salario mínimo así como lo correspondiente a las prestaciones sociales a que haya lugar, apoyo de sostenimiento que no constituirá salario en forma alguna, ni podrá ser regulado a través de convenios o contratos colectivos o fallos arbitrales recaídos en una negociación colectiva. La imputación presupuestal prevista en el rubro "remuneración por servicios técnicos".

Con las anteriores precisiones, es posible que un estudiante de derecho realice su judicatura en la Contraloría General de Santander conforme a los argumentos expuestos, obviamente bajo los parámetros señalados en los Acuerdos 9338 del 27 de marzo de 2012 y 7543 de 2010 emanados del Consejo Superior de la Judicatura?"

#### Consideraciones preliminares.-

Antes de proceder a dar respuesta a su solicitud, nos permitimos indicar que, dadas las funciones constitucionales y legales asignadas a la Auditoría General de la República, éste ente de control no puede tener injerencia en la toma de decisiones que sean de competencia de las entidades vigiladas, ya que adelantamos un control posterior y selectivo de su gestión fiscal. Por lo tanto, nos abstenemos de emitir conceptos sobre asuntos o situaciones particulares, individuales o concretas, que puedan llegar posteriormente a ser objeto de vigilancia, ya que en la medida en la que los órganos de control resultaren involucrados en el proceso administrativo específico, objeto de su escrutinio, y en la toma de decisiones, perderían toda la legitimidad para cumplir fiel e imparcialmente su función, razón más que suficiente para emitir pronunciamientos de carácter general y abstracto.

### 2) Consideraciones de la Oficina Jurídica.-

De conformidad con el Decreto Ley 272 de 2000, en su artículo 18 son funciones de la Oficina Jurídica:

"3. Emitir los conceptos jurídicos sobre temas de control fiscal y administrativos que le sean solicitados por el Auditor General o los requeridos por las demás dependencias del organismo."

No obstante lo anterior y frente a temática planteada, de manera general procedemos a pronunciarnos al respecto:

Description was a start for the Community of the Community of Community of the Community of



La Contraloría General de la Republica regula mediante Resolución orgánica No 05456 de 2003 y la Resolución reglamentaria No 053 de 2007, la implementación de las prácticas, pasantías o judicaturas de los estudiantes de último año o con terminación y aprobación de estudios universitarios.

En el artículo 2 de la Resolución No 05456 de 2003 estipula que: "Para reconocer los servicios que se presten mediante prácticas, pasantías o judicaturas se podrán celebrar contratos sin formalidades plenas con estudiantes que estén en último año o acrediten terminación y aprobación de estudios profesionales, cuyo objeto será la realización de estudios, de carácter técnico y de apoyo, en asuntos directamente relacionados con el funcionamiento de la Contraloría, que se estimen prioritarios de acuerdo con las necesidades previamente establecidas; de todo lo cual se dejará constancia como antecedente del contrato celebrado."

La CGR por ser una entidad estatal se rige por las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012 normas estas que conforman el estatuto de Contratación Público Colombiano y demás decretos que la reglamenten. En ese orden, la ley 1150 de 2007 derogó en su artículo 32 el parágrafo 39 de la ley 80 de 1993 referente a la celebración de contratos sin formalidades plenas.

En consecuencia y por regla general todos los contratos se deben realizar con formalidades plenas, y además constar por escrito, pues así lo dispone el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, al señalar que esta es la forma que deben adoptar tales actos jurídicos para existir jurídicamente y quedar perfeccionados, es decir, para que sean válidos desde la perspectiva estrictamente formal (*requisito ad solemnitatem o ad substanciam actus*).

and the which will be for the content that the state of the service of the service of the first and the service of the service



Vale recordar, que los contratos estatales derivados de alguna de las modalidades de selección prescinden de vínculo laboral, de forma que se le remunerará por honorarios, sin causar prestaciones sociales y pagos parafiscales para la entidad que lo suscriba.

De igual manera es viable que un estudiante de derecho realice su Judicatura y que esta se realice en los términos del Acuerdo 7543 de 2010 del C. S de la J, toda vez que es un requisito alternativo para obtener el título de abogado.

Por tanto, se procede a aclarar la modalidad de contratación de contrato de aprendizaje propuesto, indicándole que el artículo 7 de la ley 789 de 2002, señala cuales son las prácticas y/o programas que no constituyen contrato de aprendizaje así:

"No constituye contrato de aprendizaje las siguientes prácticas educativas o programas sociales o comunitarios:1) Las actividades desarrolladas por los estudiantes universitarios a través de convenios suscritos con las instituciones de educación superior en calidad de pasantias que sean prerrequisito para la obtención del título correspondiente(...).

De lo anterior, se colige que la práctica realizada por los estudiantes de derecho como judicatura para obtener su título de abogado, se encuentra establecida dentro de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 789 de 2002, como no constitutivas de contrato de aprendizaje.

Así las cosas, con base en las disposiciones de la Resolución orgánica No 05456 de 2003 y la Resolución reglamentaria No 053 de 2007, esta dirección juridica re-

žia era sištini noviše 60 (9 februs 1. poteri Popis). I soliko (joki 1. posto) i svojaty



### Control fiscal con pedagogía social

comienda que la modalidad adecuada, para la vinculación del judicante es el contrato de prestación de servicios siempre que en su estructuración se acate las prohibiciones contenidas en la Ley 330 de 1996 artículo 15. "Las Contralorías Departamentales no podrán contratar la prestación de servicios personales para el cumplimiento de funciones que estén a cargo de los empleados que hagan parte de la planta de personal. Igualmente, no podrán destinar recurso alguno para atender actividades que no tengan relación directa con el control fiscal. La violación de lo dispuesto en este artículo será causal de mala conducta."

Este concepto se emite dentro de los parámetros establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo, por lo tanto no tiene carácter obligatorio, ni fuerza vinculante.

la productiva e delle i delle e delle meter delle di la terre di framiscolle i dellette i le el trava destentique.

of 1970 of a fet was a fee early one.

Atentamente,

LUZADRIANA VIVAS GARCIA Directora Oticina Jurídica

Proyectó: María Carolina Carrillo Saltaren Asesor 02